Enlace a Legislación Relacionada

(OTORGAR LA ORDEN "JOSÉ DE MARCOLETA", EN EL GRADO DE "GRAN CRUZ", AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MOHAMED KORDI TALIB ALMANKHAS AL-MARRI, EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DEL ESTADO DE QATAR, CONCURRENTE CON LA REPÚBLICA DE NICARAGUA DESDE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 156-2019, aprobado de 30 de septiembre de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 191 del 08 de agosto de 2019

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reconocer al Excelentísimo **Señor Mohamed Kordi Talib Almankhas Al-Marri,** Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de Qatar, concurrente con la República de Nicaragua desde la República de Costa Rica, al término de su Misión Diplomática en Nicaragua (2015-2019), por su gestión al frente de la Misión, durante la cual trabajó por continuar fortaleciendo las relaciones de amistad, hermandad, culturales, comerciales y de cooperación con Nicaragua.

II

Que, durante su gestión como Representante del Hermano Gobierno del Estado de Qatar concurrente con nuestro país, se destaca su apoyo para la negociación de Acuerdos de Cooperación en diversas áreas, tales como salud, educación, cultura, consultas políticas, agricultura, inversiones, entre otros, entre los cuales, varios se encuentran consensuados y listos para firma.

III

Que, el 3 y 4 de septiembre de 2019, una delegación nicaragüense de alto nivel, encabezada por el Compañero Canciller Denis Moneada, realizó Visita Oficial al Estado de Qatar, reuniéndose con Su Alteza el Jeque Tamim Bin Hamad Al Thani, Emir de Qatar; el Jeque Mohammed Bin Abdoulrahman Al Thani, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, entre otras altas personalidades.

IV

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23709

Que, de igual forma, del 21 al 23 de julio de 2019, una delegación nicaragüense encabezada por la Dra. Sonia Castro, Ministra de Salud de Nicaragua, realizó una visita Oficial al Estado de Qatar, donde se reunió con la Ministra de Salud, Dra. Hanan Mohamed Alkawari, reuniéndose asimismo, con el Dr. Ahmed Hasán Alhammadi Vice Canciller y Secretario General de la Cancillería y con el Presidente Ejecutivo del Fondo Soberano Qatarí de Inversiones, Sr. Mansoor Bin Ebrahim Al-Mahmoud con quienes se abordó posibilidades de inversión en todos los sectores, especialmente el agropecuario, turismo e industria.

V

Que, el 19 de junio de 2019, el Cro. Mohamed Lashtar Embajador de Nicaragua ante el Estado de Qatar: concurrente desde el Estado de Kuwait; se reunió con el Embajador de Qatar, Sr. Bandar bin Mohamed Alattiyah con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales y la participación de Nicaragua en foros y encuentros internacionales como el Foro de Doha 2019, así como el seguimiento y la coordinación de los próximos encuentros y visitas a las instituciones de inversión y de cooperación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar la Orden "José de Marcoleta", en el Grado de "Gran Cruz", al Excelentísimo **Señor Mohamed Kordi Talib Almankhas Al-Marri,** Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de Qatar, Concurrente con la República de Nicaragua desde la República de Costa Rica.

Artículo 2. Comunicar el presente Acuerdo al Excelentísimo Señor **Al-Marri,** Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de Qatar, Concurrente con la República de Nicaragua desde la República de Costa Rica.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día treinta de septiembre del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23709